

**Modalidad:** Procedimiento de concurso.  
**Tipo:** 990.414 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta días hábiles.  
**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 19.800 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

D. ...., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de D. N. I. número ....., el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ..... cuya representación acreditada con poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas durante los veinte días hábiles siguientes

al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el Salón de Sesiones, a las doce horas, del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 154 del vigente presupuesto ordinario de gastos, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 29 de abril de 1972.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—3.064-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala mecánica para el vertedero de basuras.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Adquisición de una pala mecánica para el vertedero de basuras.

**Tipo:** 1.300.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integrarán la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo el suministro de una pala mecánica, con arreglo al precio unitario, rebajado en un ..... (expresar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde, Julio Gómez de Balugera Caizón.—3.139-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### TARIFA

Don Carlos Nieto Vázquez, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Tarifa y del expediente número 92/72, instruido con motivo de la pérdida del nombramiento de Patrón de Pesca de las provincias marítimas de Cádiz, Algeciras, Málaga y Ceuta, del Inscripto del Trozo Marítimo de Tarifa, José Cárdenas García,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Estrecho, fecha 28 de abril de 1972 se declaró nulo y sin valor el documento aludido, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Tarifa, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos.

El Teniente de Navío, Juez Instructor, Carlos Nieto Vázquez.—3.084-A.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1972 por el buque «Zorrozaure», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.642, al «Laga», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.428.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de mayo de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—3.315-E.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1972 por el buque «Riazor», de la matrícula de La Coruña, folio 2.359, al «Virgen de la Franqueira», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.673.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los

que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.161-E.

\*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1972 por el buque «Hermanos Soler», de la matrícula de Alicante, folio 1.848, al «Samaritana Tres», de la matrícula de Alicante, folio 1.924.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.160-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1972 por el buque «Nosa Cantiga», de la matrícula de Vigo, folio 8.728, al «Pedrosa», de la matrícula de Santander, folio 2.424.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.159-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1972 por el buque «Estrella de los Mares», de la matrícula de Castro Urdiales, folio 1.000, al «Reina del Cantábrico», de la matrícula de Bermeo, folio 2.339.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.158-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de marzo de 1972 por el buque «Santichu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.149, al «Puerto Pesquero», de la matrícula de Vigo, folio 8.350.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.157-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril de 1972 por el buque «Nosa Cantiga», de la matrícula de Vigo, folio 8.728, al «Canucha», de la matrícula de Vigo, folio 8.795.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.156-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de marzo de 1972 por el buque «Paco Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 646, al «Bautista Lledó», de la matrícula de Alicante, folio 1.750.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.155-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril de 1972 por el buque «Pes Juárez Dos», de la matrícula de Torrevieja, folio 516, al «Monte Montgo», de la matrícula de Alicante, folio 1.552.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.154-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1972 por el buque «Virgen de Arnotegui», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.983, al yate inglés «Tarmantana».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.153-E.

#### MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1972 por el buque «Manolo Primero», de la matrícula de Málaga, folio 2653, al «Hermanos Bárcena», de la matrícula de Sevilla, folio 516.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de abril de 1972.—El Juez, Carlos Sanjuán.—3.288-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1972 por el buque «Quiñonero», de la matrícula de Melilla, folio 929, al «José Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio 847.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Málaga, Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 3 de mayo de 1972.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—3.308-E.

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1972 por el buque «Rosa Martínez Botana», de la matrícula de Vigo, folio 7.611, al «Monte Ventoso», de la matrícula de Vigo, folio 7.783.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Vigo, 27 de abril de 1972.—3.204-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés número 619 de entrada y 19.127 de registro, por valor de 30.325 pesetas, constituido por el Ayuntamiento de Castrojeriz a disposición del Delegado provincial de Primera Enseñanza para responder de la construcción de cinco viviendas en Castrojeriz, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse, deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 26 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.249-D.

#### LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés de don Juan José Noya Sánchez, número 943 de entrada y 62.852 de registro, constituido el dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y seis, por un importe de veinticinco mil ochocientos noventa y cuatro pesetas (25.984 pesetas), para responder de la construcción de dos escuelas y dos viviendas en Verines Bajos, Ayuntamiento de Irijoa, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia quedarán sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 27 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—4.460-C.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés de don Ramiro García García, número 509 de entrada y 49.170 de registro, constituido el veintidós de marzo de mil novecientos sesenta, por un importe de diez mil seiscientos noventa y cinco pesetas, para responder de la construcción de una casa en Arcidiago, Ayuntamiento de Santiso, para don Victoriano Peón Roibas, como beneficiario de familia numerosa, a disposición del Instituto Nacional de la Vi-

vienda, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia quedarán sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 27 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—4.481-C.

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Armando Ruben Fontán y Beth Leivert, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Can Cosmi, Jesús, Santa Eulalia del Río, inculcados en el expediente número 80/72, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.080 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de junio de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1972. El Secretario del Tribunal.—3.271-E.

### LOGRONO

Desconociéndose el actual paradero de José Bailo Martínez, con último domicilio conocido en avenida de Meritxell, 118, 4.º 4.ª, de Andorra la Vieja, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de mayo de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 6/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 3 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal, A. Palacios.—3.306-E.

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joaquín Martínez Cue, cuyo último domicilio conocido era

en General Sanjurjo, 44, de Madrid, inculcado en el expediente número 222/69, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de junio de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.284-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Vicente Jr. y José Bes Grau, cuyos últimos domicilios se desconocen, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de mayo de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 84/72, en que figura como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.285-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Vicente Jr. y Manuel Palacios Sacristán, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en la colonia Pinar del Rey, torre 31, y Eduardo Adaro, número 7, de Madrid, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de mayo de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 78/72, en el que figura como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.286-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Gobiernos Civiles

#### TERUEL

A instancia de don Francisco y doña Teresa Ayora Mallén, con domicilio social en Villarluego, plaza Castel, sin número, se instruye en este Gobierno Civil expediente a efectos de declaración de utilidad pública de las aguas del manantial denominado «Fuente Godina», sito en término municipal de Villarluego (Teruel), en la partida de Nocher, carretera Villarluego-Ejulve, kilómetro 30, a fin de proceder a su explotación y venta, mediante la instalación de una planta embotelladora de agua mineral, sin gasificar, todo ello al amparo de lo dispuesto en el Estatuto sobre la explotación de manantiales de aguas minero-medicinales de 25 de abril de 1928.

Con fecha 7 de junio de 1971, la Dirección General de Minas declaró minero-medicinales las aguas de la repetida fuente «La Godina» («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 1971 y «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de septiembre de 1971).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28-5.º del citado Estatuto, concediendo un término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar ante este Gobierno Civil las reclamaciones que se estimen convenientes.

Teruel, 2 de mayo de 1972.—El Gobernador Civil, Ulpiano González Medina.—3.071-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarías de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: H. Castro López.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ladra.

Término municipal en que radicarán las obras: Villaiba (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-

patibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de febrero de 1972.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.504-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### BARCELONA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Ernesto Beltrán Liera, expedido por la superioridad con fecha 25 de febrero de 1970, registrado al folio 137, número 236 del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia y folio 346, número 15, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Secretario de la Facultad, Doctor don Juan Sánchez Lloret.—4.505-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.» (domicilio en Tomás Luis de Victoria, 19, Avila).

Emplazamiento: Arévalo (Avila).  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Arévalo.

Características: Línea a 15 kV., formando un anillo de 5.563 metros de longitud y 735 metros de derivaciones, apoyos metálicos y de hormigón, conductores de aluminio acero de 116,2 milímetros cuadrados en el anillo y 54,56 milímetros cuadrados en las derivaciones.

Presupuesto: 2.148.431,20 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Portugal, 27, en el plazo de treinta días.

Avila, 24 de abril de 1972.—El Delegado provincial.—1.245-D.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/10.643/72-(E. 6.242).

Finalidad: Alimenta E. M. España Industrial, con entrada y salida estación transformadora Argila y 588, Magarola, derivada del apoyo número 260 de la línea Mollet-Granollers, en término municipal de Mollet.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 92,87 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hormigón. Longitud: 0,015 Km. (aérea) y 1,170 Km. (subterráneo).

Presupuesto: 755.000 pesetas.

Ref. CY/10.653/72-(E. 6.272).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Cierva (50 KVA), derivada de la estación transformadora 300 FYTISA, afectando las calles de Juan de la Cierva y Juan Amado, en término municipal de Santa María de Barbará.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,246 Km.

Presupuesto: 376.000 pesetas.

Ref. CY/10.652/72-(E. 6.273).

Finalidad: Alimenta estación transformadora 760, paseo de la Montaña (50 KVA.), derivada del apoyo número 11, línea circunvalación I en término municipal de Granollers.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,017 Km.

Presupuesto: 229.000 pesetas.

Ref. CY/10.646/72-(E. 6.277).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Botey (25 KVA.), derivada del apoyo número 17 de la línea a estación transformadora Singla, en término municipal de Talamanca.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,970 Km.

Presupuesto: 363.000 pesetas.

Ref. CY/10.650/70-(E. 6.259).

Finalidad: Alimenta estación transformadora 488, Gravisla, (50 KVA.), derivada de la estación transformadora 448, Saulons, en término municipal de San Feliu de Codinas.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,970 Km.

Presupuesto: 431.000 pesetas.

Ref. CY/10.651/72-(E. 6.161).

Finalidad: Alimenta E. M. Inmobiliaria, derivada de la estación transformadora 645, Murtra, en término municipal de Granollers.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,480 Km.

Presupuesto: 719.000 pesetas.

Ref. CY/10.644/72-(E. 6.268).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Miralles II (800 KVA.), con entrada y salida estación transformadora Doctor Miralles I (800 KVA.), en término municipal de Viladecans.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio, de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Apoyos de hormigón. Longitud: 0,020 Km. (aérea) y 0,586 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 1.387.000 pesetas.



Ref. CY/10.645/72 (E. 6.267).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Barrina (50 KVA), derivada del apoyo número 152 de la línea a estación transformadora Beltri, en término municipal de Vallgorguina.

Características: Tensión 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 1,060 Km.

Presupuesto: 241.000 pesetas.

Ref. CY/10.647/72 (E. 6.255).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Riego Wright (2x500 KVA.), derivada del apoyo número 165 de la línea San Adrián-Mataró, en término municipal de Cabrera de Mataró.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre. Apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,200 Km.

Presupuesto: 559.300 pesetas.

Ref. CY/10.649/72 (E. 6.264).

Finalidad: Alimenta estación transformadora San Andrés (100 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea S. E. Tordera-estación transformadora Can Pascual, en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aérea) y aluminio (subterránea), de 16 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,822 Km. (aérea) y 0,092 (subterránea).

Presupuesto: 495.000 pesetas.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 4.229-C.

## CACERES

### Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de tres líneas aéreas a 15/20 KV., en conductores Al-Ac. de 54,8 milímetros cuadrados, y apoyos metálicos, para alimentación a centros transformadores en Navalmaral de la Mata, con el siguiente detalle:

Longitud en metros: 191. Punto de origen: Línea de circunvalación. Punto de terminación: Centro transformador «Serriera».

Longitud en metros: 205. Punto de origen: Línea de circunvalación. Punto de terminación: Centro transformador «Tabalera».

Longitud en metros: 92. Punto de origen: Línea de circunvalación. Punto de terminación: Centro de transformación «Granja».

Presupuesto: 99.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 27 de abril de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.291-B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción línea eléctrica aérea a 15/20 KV., de 2.159 metros, en conductor al-ac. de 31,1 mm<sup>2</sup> y apoyos metálicos y de hormigón, derivada de la de Almaraz-Navalmaral de la Mata al centro de transformación de Millanes, para mejora del servicio.

Presupuesto: 404.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de abril de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.327-B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea a 13,2 KV. subterránea, en conductor Cu. de 3 x 50 milímetros cuadrados desde la línea que une el centro de transformación Torre de Cáceres con el centro de transformación Cáncovas número 3, finalizando en un centro de transformación subterráneo de 400 KVA., en el sótano del edificio número 3 de la avenida de Portugal, para atender la demanda del sector.

Presupuesto: 765.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la provincia» y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de abril de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.328-B.

## CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una li-

nea eléctrica, aérea, trifásica, a 132 kV., cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-50.147/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Calvo Sotelo», con domicilio social en el punto kilométrico 4 de la carretera regional 503, de Puertollano a Calzada de Calatrava, en la periferia de Puertollano (Ciudad Real).

Lugar donde se va a establecer la instalación: En terrenos del complejo industrial y de la propiedad de «Empresa Nacional Calvo Sotelo» en la periferia de Puertollano.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía de la «Empresa Petroquímica Montoro, S. A.».

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 132 kV., doble circuito, de 925 metros de longitud, con origen en la subestación transformadora intemperie de ENCASO y final en la subestación transformadora intemperie de «Petroquímica Montoro, S. A.».

Estará constituida por conductor aluminio-acero de 281,1 de sección total, apoyos metálicos en celosía y cadenas en suspensión de 12 elementos.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.429.371,90 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en la calle de Alfonso X el Sabio, número 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 26 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—4.377-C.

## GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de alta tensión a 11 kV. y estación transformadora Causa, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alp. La línea de alta tensión tendrá su origen en el apoyo número 32 de la línea a estación transformadora Estación y final en la nueva estación transformadora Causa.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio, 11 kV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 14 metros: Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre apoyos de madera con transformador de 100 KVA. a 25/0,330-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 170.000 pesetas.

Exp. 327-72/386.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—4.227-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de alta tensión a 25 KV. y estación transformadora Mar Menuda, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tossa de Mar. La línea de alta tensión tendrá su origen en el apoyo número 17 de la línea a la antigua estación transformadora Mar Menuda y final en la estación transformadora nueva, Mar Menuda, que se montará por desplazamiento de la antigua.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de alta tensión: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea y subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado aéreo de 0,008 Km., y subterránea de 0,100 kilómetros. El tramo aéreo irá montado en un solo vano, sobre apoyos de hormigón aisladores de vidrio y conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, y el tramo subterráneo irá bajo zanja con conductor subterráneo de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 320 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 451.000 pesetas. Exp. 326-72/387.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—4.389-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de alta tensión a 25 KV. y estación transformadora Vilovi (nuevo emplazamiento), cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vilovi de Oñar. La línea tendrá su origen en el apoyo número 12 de la línea a P. T. Pachad, que desde este apoyo se desplazará hasta la nueva estación transformadora «Vilovi», desapareciendo el P. T. Pachad.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de alta tensión: Tensión de servicio, 6 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,755 Km. Irá montado sobre apoyos de madera, hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,58 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 75 KVA a 6/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 395.000 pesetas. Exp. 326-72/389.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—4.390-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de alta tensión a 25 KV., a la estación transformadora Tartera III, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Das. La línea, de alta tensión, tendrá su origen en el apoyo número 11 de la línea a estación transformadora 98 Das y final en la nueva estación transformadora «Tartera III».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de alta tensión: Tensión de servicio, 25 KV., trifásica, aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado aéreo 0,022 Km., y subterránea, 0,136 Km. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá bajo zanja, con conductores del tipo subterráneo de 3x50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 320 KVA, a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 421.000 pesetas. Exp. 325-72/385.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—4.391-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la E. T. Vehinat D'Artigas y La Cantina, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ridaura y Vall de Vianya. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la actual línea que alimenta la E. T. Ridaura y final en la nueva E. T. Vehinat D'Artigas y La Cantina.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a los parajes denominados Vehinat D'Artigas y La Cantina.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 3,483 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 75 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 701.303 pesetas. Expediente número 348-72/13.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.186-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. E. M. Almeda-Cassá de la Selva, tramo I, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona, Fornells de la Selva y Riudellots de la Selva.

Finalidad de la instalación Establecer el suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa. Tendrá su origen en la E. M. Almeda y final en el apoyo número 30, que entrará con la derivación a la E. T. número 8.005.

Características principales: Línea eléctrica de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de doble circuito. Trazado de 6,093 kilómetro. Irá montada sobre apoyos metálicos tipo «Made», aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 110,2 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.980.125 pesetas. Expediente número 419-72/121.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—4.470-C.

## LA CORUÑA

### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector del Hospital General de Galicia, en Santiago de Compostela.

Características: Cable subterráneo a 10/20 kV., de 370 metros de longitud, con origen en la subestación de Galeras y con término en la E. T. del Hospital General.

Presupuesto: 236.270 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 14 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.092-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los lugares de Santa Cruz de Mondoy y La Graña, del Ayuntamiento de Oza de los Ríos.

Características: Línea a 15 KV., preparada para 20 KV., de 925 metros de longitud total, con origen en el poste número 8 de la línea que da servicio a la antigua E. T. de Santa Cruz de Mondoy, y con término en la E. T., a instalar en el lugar de La Graña, de 50 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/380-220 voltios.

E. T. de Santa Cruz de Mondoy, de 50 KVA., de igual relación de transformación que la anterior, que sustituirá a la antigua de este mismo nombre y redes de distribución en B. T. que arranca de estas EE. TT.

Presupuesto: 1.261.374,98 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 15 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.094-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Francisco Roo Baña, con domicilio en el Ayuntamiento de Noya, avenida de San Lázaro, s/n.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la planta de aglomerados para la construcción de su propiedad, situada en el kilómetro 10,4 de la carretera de Padrón a Noya, en el Ayuntamiento de Róis.

Características: Línea a 10 KV., preparada para 20 kv., de 408 metros de longitud, con origen en la línea de FENOSA, que une las E. T. de Leroño y Aguasantas, y con término en la E. T. a instalar en los terrenos de la industria, de 100 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/398-220 voltios.

Presupuesto: 302.829 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 15 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.095-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la parroquia de San Andrés de Carnoedo, del Ayuntamiento de Sada.

Características: Línea a 15 KV., preparada para 20 KV., de 952 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria y con término en la estación transformadora a instalar en la parroquia de Carnoedo, de 100 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/398-230-133 voltios y red de distribución en B. T., que alimentará a los poblados de Campo da Cruz, Campo das Mantas, Fontenla, Redreira, Carvallo, Pega, Seijo, Fuente y Salto.

Presupuesto: 978.995,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 18 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.141-D.

#### Sección de Minas

La Sociedad «Compañía Minera de Santa Comba, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de María de Molina, 39, solicita la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos situados en el término municipal de Santa Comba, de la provincia de La Coruña, que son necesarios para la explotación del grupo minero de Santa Comba, al que pertenece la concesión minera denominada «Carballeira», número 1.301, de dicha provincia, de la que es titular la mencionada Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1946, y artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 58 de su Reglamento de 28 de abril de 1957.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación y 17, 18 y 58 de su Reglamento, asimismo mencionado, se abre información pública, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el diario de esta capital «La Voz de Galicia». También se hará público en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Santa Comba y de esta Sección de Minas.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen conveniente sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimasen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para opo-

nerse, por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Santa Comba, Gobierno Civil de La Coruña, o ante esta Sección de Minas, situada en esta capital, avenida de Linares Rivas, número 35, 5.º, cualquier persona natural o jurídica, a legar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 19 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe.—4.356-C.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

*Fincas situadas en el término municipal de Santa Comba, con expresión del número de la finca, datos catastrales: polígono y parcela y subparcela, nombre de la finca, situación, propietarios y domicilios, cultivos, superficie a expropiar en áreas*

1. 20. 1.468. a. Porto Gudín. Carballeira (Santa Sabina). Don José Gerpe Barbeira. Santa Sabina. Prado secano segunda. 21,17.
2. 20. 1.468. b. Id. Id. El mismo. Id. Tojal segunda. 7,08.
3. 20. 1.469. Id. Id. Doña Carmen Brenlla Rodríguez. Id. Tojal segunda. 8,70.
4. 20. 1.470. Id. Id. Don Francisco Vilarnovo Souto. Id. Tojal segunda. 10,70.
5. 20. 1.471. Id. Id. Don José Brenlla Espasandín. Id. Tojal segunda. 4,20.
6. 20. 1.472. Id. Id. Doña Josefa López Martínez. Id. Tojal segunda. 9,00.
7. 20. 1.473. Id. Id. Don Francisco López Gerpe. Id. Tojal. 13,20.
8. 20. 1.474. Fonté Braña. Carballeira (Santa Sabina). Don Rafael Río Ferreiro. Santa Sabina. Tojal segunda. 29,00.
9. 20. 1.475. Id. Id. Don Pedro Ferreiro Barcia. Id. Tojal segunda. 4,50.
10. 20. 1.476. Id. Id. Don Olegario Ferreiro Barcia. Id. Tojal segunda. 2,60.
11. 20. 1.477. b. Id. Id. Doña Preciosa Rieiro Gerpe. Id. Pinar segunda. 4,41.
12. 20. 1.478. b. Id. Id. Don Benito Gerpe Rodríguez. Id. Pinar segunda. 3,97.
13. 20. 1.479. a. Id. Id. Doña Josefa López Martínez. Id. Tojal segunda. 9,70.
14. 20. 1.479. b. Id. Id. Doña Josefa López Martínez. Id. Pinar segunda. 6,62.
15. 20. 1.488. Porto Gudín. Carballeira (Santa Sabina). Don Manuel Brenlla Brenlla. Id. Tojal segunda. 1.010,25.
16. 20. 1.487. Id. Id. Doña Concepción Gerpe Barbeira. Id. Prado secano segunda. 22,05.
17. 20. 1.488. Id. Id. Don Agustín Negreira Arosa. Id. Tojal segunda. 2,21.
18. 20. 1.489. Id. Id. Don Manuel Brenlla Brenlla. Id. Tojal segunda. 2,65.
19. 20. 1.490. Id. Id. Don José Ferreiro Brenlla. Id. Tojal segunda. 0,86.
20. 20. 1.491. Porto Gudín. Carballeira (Santa Sabina). Don José García Rey. Santa Sabina. Tojal segunda. 15,88.
21. 20. 1.492. Id. Id. Don José López Mallón. Id. Tojal segunda. 28,90.
22. 20. 1.493. Id. Id. Don Olegario Ferreiro Barcia. Id. Tojal segunda. 14,99.
23. 20. 1.494. Id. Id. Hdrs. José García Blanco. Tojal segunda. 5,73.
24. 20. 1.495. Id. Id. Don Emilio Brenlla Brenlla. Id. Tojal segunda. 4,85.
25. 20. 1.496. Id. Id. Don José Ferreiro Brenlla. Id. Tojal segunda. 15,84.
26. 20. 1.497. Id. Id. Don Emilio Brenlla Brenlla. Id. Tojal segunda. 11,88.
27. 20. 1.498. Id. Id. Doña Nieves López Martínez. Id. Prado secano segunda. 29,04.
28. 20. 1.543. 1. Fonte Braña. Carballeira (Santa Sabina). Doña Josefa López Martínez. Santa Sabina. Pastizal tercera. 7,62.

29. 20. 1.543. 2. Id. Id. Doña Concepción Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
30. 20. 1.543. 3. Id. Id. Hdrs. de José Barcia Blanco. Id. Pastizal tercera. 7,62.
31. 20. 1.543. 4. Id. Id. Doña Dolores Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
32. 20. 1.543. 5. Id. Id. Doña Dolores Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
33. 20. 1.543. 6. Id. Id. Don Francisco Lojs Caamaño. Id. Pastizal tercera. 7,62.
34. 20. 1.543. 7. Id. Id. Doña Nieves López Martínez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
35. 20. 1.543. 8. Id. Id. Don Avelino Vila Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
36. 20. 1.543. 9. Id. Id. Don Manuel Brenlla Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
37. 20. 1.543. 10. Id. Id. Don Francisco Vilarnovo Souto. Id. Pastizal tercera. 7,62.
38. 20. 1.543. 11. Id. Id. Doña Carmen Rieiro Blanco. Id. Pastizal tercera. 7,62.
39. 20. 1.543. 12. Id. Id. Doña Concepción Castiñeiras. Id. Pastizal tercera. 7,62.
40. 20. 1.543. 13. Id. Id. Don Basilio Lois Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
41. 20. 1.543. 14. Id. Id. Doña Preciosa Rieiro Gerpe. Id. Pastizal tercera. 7,62.
42. 20. 1.543. 15. Id. Id. Don José Rieiro Blanco. Id. Pastizal tercera. 7,62.
43. 20. 1.543. 16. Id. Id. Don José Mouro y doña María Ferreiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
44. 20. 1.543. 17. Id. Id. Don Maximino Lois Ameijeiras. Id. Pastizal tercera. 7,62.
45. 20. 1.543. 18. Id. Id. Don Agustín Negrera Arosa. Id. Pastizal tercera. 7,62.
46. 20. 1.543. 19. Id. Id. Doña Dolores Gerpe García. Id. Pastizal tercera. 7,62.
47. 20. 1.543. 20. Id. Id. Don José Brenlla Espasandín. Id. Pastizal tercera. 7,62.
48. 20. 1.543. 21. Id. Id. Don Olegario Ferreiro Barcia. Id. Pastizal tercera. 7,62.
49. 20. 1.543. 22. Id. Id. Don Manuel Espasandín Martínez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
50. 20. 1.543. 23. Id. Id. Don Benito Gerpe Rodríguez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
51. 20. 1.543. 24. Id. Id. Doña Dolores Mallón Ferreiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
52. 20. 1.543. 25. Id. Id. Doña Concepción Gerpe García. Id. Pastizal tercera. 7,62.
53. 20. 1.543. 26. Id. Id. Doña Joaquina Campos Arosa. Id. Pastizal tercera. 7,62.
54. 20. 1.543. 27. Id. Id. Don Andrés Romar García. Id. Pastizal tercera. 7,62.
55. 20. 1.543. 28. Id. Id. Don Francisco Ferreiro Barcia. Id. Pastizal tercera. 7,62.
56. 20. 1.543. 29. Id. Id. Doña Carmen Lema Gerpe. Id. Pastizal tercera. 7,62.
57. 20. 1.543. 30. Id. Id. Doña Pilar Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
58. 20. 1.543. 31. Id. Id. Don Ramón Fernández Calviño. Id. Pastizal tercera. 7,62.
59. 20. 1.543. 32. Id. Id. Don José Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
60. 20. 1.543. 33. Id. Id. Don Benito Espasandín Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
61. 20. 1.543. 34. Id. Id. Doña Concepción Mouro Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
62. 20. 1.543. 35. Id. Id. Doña Concepción Mouro Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
63. 20. 1.543. 36. Id. Id. Doña Josefa Gerpe Rodríguez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
64. 20. 1.543. 37. Id. Id. Doña Dolores Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
65. 20. 1.543. 38. Id. Id. Doña María López Landeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
66. 20. 1.543. 39. Id. Id. Don Pedro Ferreiro Barcia. Id. Pastizal tercera. 7,62.
67. 20. 1.543. 40. Id. Id. Don Francisco Gerpe Gerpe. Id. Pastizal tercera. 7,62.
68. 20. 1.543. 41. Id. Id. Doña Josefa Romar García. Id. Pastizal tercera. 7,62.
69. 20. 1.543. 42. Id. Id. Don José Ferreiro Brenlla. Id. Pastizal tercera. 6,60.
70. 20. 1.543. 43. Id. Id. Don Manuel Pazos. Id. Pastizal tercera. 7,62.
71. 20. 1.543. 44. Id. Id. Doña Concepción Mouro Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
72. 20. 1.543. 45. Id. Id. Don Manuel Ferrol Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
73. 20. 1.543. 46. Id. Id. Doña Josefa García Suárez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
74. 20. 1.543. 47. Id. Id. Don José Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
75. 20. 1.543. 48. Pradiño, Carballeira (Santa Sabina). Don José Gerpe Barbeira. Santa Sabina. Pastizal tercera. 7,62.
76. 20. 1.543. 49. Id. Id. Doña Nieves López Martínez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
77. 20. 1.543. 50. Id. Id. Don Francisco Gerpe Gerpe. Id. Pastizal tercera. 7,62.
78. 20. 1.543. 51. Id. Id. Doña Preciosa Rieiro Gerpe. Id. Pastizal tercera. 7,62.
79. 20. 1.543. 52. Id. Id. Don Pedro Ferreiro Barcia. Id. Pastizal tercera. 7,62.
80. 20. 1.543. 53. Id. Id. Don Pedro Ferreiro Barcia. Id. Pastizal tercera. 7,62.
81. 20. 1.543. 54. Id. Id. Doña Concepción Mouro Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
82. 20. 1.543. 55. Id. Id. Doña Teresa López Landeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
83. 20. 1.543. 56. Id. Id. Don José Ferreiro Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
84. 20. 1.543. 57. Id. Id. Don Manuel Espasandín Martínez. Id. Pastizal tercera. 2,80.
85. 20. 1.543. 58. Id. Id. Don Olegario Ferreiro Barcia. Id. Pastizal tercera. 7,62.
86. 20. 1.543. 59. Id. Id. Don Andrés Romar García. Id. Pastizal tercera. 7,62.
87. 20. 1.543. 60. Id. Id. Don Maximino Lois Ameijeiras. Id. Pastizal tercera. 7,62.
88. 20. 1.543. 61. Id. Id. Don Manuel Ferreiro Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
89. 20. 1.543. 62. Id. Id. Don Benito Gerpe Rodríguez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
90. 20. 1.543. 63. Id. Id. Doña Manuela Brenlla Espasandín. Id. Pastizal tercera. 2,20.
91. 20. 1.543. 64. Id. Id. Doña Pilar Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
92. 20. 1.543. 65. Id. Id. Doña Teresa Rey N. Id. Pastizal tercera. 7,62.
93. 20. 1.543. 66. Id. Id. Don Balbino Mouro López. Id. Pastizal tercera. 7,62.
94. 20. 1.543. 67. Id. Id. Don Hermínio Brenlla Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
95. 20. 1.543. 68. Id. Id. Don José Rieiro Blanco. Id. Pastizal tercera. 7,62.
96. 20. 1.543. 69. Id. Id. Doña Dolores Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
97. 20. 1.543. 70. Id. Id. Doña Carmen Rieiro Blanco. Id. Pastizal tercera. 7,62.
98. 20. 1.543. 71. Id. Id. Doña Josefa García Suárez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
99. 20. 1.543. 72. Id. Id. Doña Dolores Mallón Ferreiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
100. 20. 1.543. 73. Id. Id. Hdrs. Ricardo Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
101. 20. 1.543. 74. Id. Id. Don Emilio Brenlla Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
102. 20. 1.543. 75. Id. Id. Doña Concepción Mouro Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
103. 20. 1.543. 76. Id. Id. Don Basilio López Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
104. 20. 1.543. 77. Id. Id. Doña Concepción Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
105. 20. 1.543. 78. Id. Id. Doña Carmen Lema Gerpe. Id. Pastizal tercera. 1,98.
106. 20. 1.543. 79. Id. Id. Don Emilio Calvo Castiñeiras. Id. Pastizal tercera. 7,62.
107. 20. 1.543. 80. Id. Id. Doña Concepción Castiñeiras. Id. Pastizal tercera. 3,96.
108. 20. 1.543. 81. Id. Id. Don Andrés Martínez Martínez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
109. 20. 1.543. 82. Id. Id. Don Emilio Brenlla Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
110. 20. 1.543. 83. Id. Id. Doña Concepción Gerpe García. Id. Pastizal tercera. 1,98.
111. 20. 1.543. 84. Id. Id. Doña Carmen García Arosa. Id. Pastizal tercera. 7,62.
112. 20. 1.543. 85. Id. Id. Don Basilio Negrera Nariño. Id. Pastizal tercera. 7,62.
113. 20. 1.543. 86. Id. Id. Don Avelino Negrera Nariño. Id. Pastizal tercera. 7,62.
114. 20. 1.543. 87. Id. Id. Don Avelino Vila Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
115. 20. 1.543. 88. Id. Id. Doña Carmen Landeira Lois. Id. Pastizal tercera. 7,62.
116. 20. 1.543. 89. Id. Id. Doña Josefa Gerpe Rodríguez. Id. Pastizal tercera. 7,62.
117. 20. 1.543. 90. Id. Id. Don Manuel Muíño González. Id. Pastizal tercera. 7,62.
118. 20. 1.543. 91. Id. Id. Don Emilio Brenlla Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
119. 20. 1.543. 92. Id. Id. Don Francisco Vilarnovo Souto. Id. Pastizal tercera. 7,62.
120. 20. 1.543. 93. Id. Id. Don Manuel Brenlla Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
121. 20. 1.543. 94. Id. Id. Doña Dolores Gerpe García. Id. Pastizal tercera. 2,64.
122. 20. 1.543. 95. Id. Id. Doña Dolores Brenlla N. Id. Pastizal tercera. 7,62.
123. 20. 1.543. 96. Id. Id. Hdrs. José García Blanco. Id. Pastizal tercera. 7,62.
124. 20. 1.543. 97. Id. Id. Don José Mouro y doña María Ferreiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
125. 20. 1.543. 98. Id. Id. Don Basilio Espasandín Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
126. 20. 1.543. 99. Id. Id. Don Agustín Negrera Arosa. Id. Pastizal tercera. 1,54.
127. 20. 1.543. 100. Id. Id. Don Emilio Brenlla Brenlla. Id. Pastizal tercera. 7,62.
128. 20. 1.543. 101. Id. Id. Don Francisco Ferreiro Barcia. Id. Pastizal tercera. 2,60.
129. 20. 1.543. 102. Id. Id. Doña Concepción Mouro Rieiro. Id. Pastizal tercera. 7,62.
130. 20. 1.543. 103. Id. Id. Don Francisco Lois Caamaño. Id. Pastizal tercera. 7,62.
131. 20. 1.543. 104. Id. Id. Doña Dolores Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
132. 20. 1.543. 105. Id. Id. Don José Gerpe Barbeira. Id. Pastizal tercera. 7,62.
133. 20. 1.499. a. b. Porto Gundín, Carballeira (Santa Sabina). Doña Concepción Gerpe García. Santa Sabina. Prado seco y tojal tercera. 22,04.
134. 20. 1.501. Id. Id. Doña Josefa López Martínez. Id. Tojal tercera. 3,00.
135. 20. 1.502. Id. Id. Doña Dolores Gerpe Barbeira. Id. Tojal tercera. 2,00.
136. 20. 1.503. Id. Id. Don Francisco López Gerpe. Id. Tojal tercera. 19,50.
137. 20. 1.504. Id. Id. Don José Gerpe Barbeira. Id. Tojal y pastizal tercera. 23.
138. 20. 1.505. Id. Id. Don José Mouro y doña María Ferreiro. Id. Tojal tercera. 10,50.
139. 20. 1.506. Id. Id. Dueño desconocido. Id. Tojal tercera. 5,20.
140. 20. 1.507. Id. Id. Don José Ferreiro Brenlla. Id. Tojal tercera. 4,00.
141. 20. 1.508. Id. Id. Don Perfecto García Arosa. Id. Tojal tercera. 3,30.
142. 20. 1.509. Id. Id. Don Pedro Ferreiro N. Id. Tojal tercera. 3,00.
143. 20. 1.510. Id. Id. Hdrs. José García Blanco. Id. Tojal tercera. 3,00.
144. 20. 1.511. Negreras, Carballeira (Santa Sabina). Don Francisco López Gerpe. Santa Sabina. Tojal tercera. 21,00.
145. 7. 1.907. Fariñeiro, Carballeira (Santa Sabina). Don José Gerpe Barbeira. Santa Sabina. Tojal tercera. 9,84.
146. 7. 1.100. Id. Id. Don Agustín Negrera Arosa. Id. Tojal tercera. 2,11.
147. 7. 1.102. Id. Id. Don Manuel Brenlla Brenlla. Id. Tojal tercera. 4,92.
148. 7. 1.104. Campo da Fonte, Carballeira (Santa Sabina). Don José Mouro y doña María Ferreiro. Santa Sabina. Tojal tercera. 1,05.
149. 7. 1.106. Campos da Fonte Braña, Carballeira (Santa Sabina). Don José Ferreiro Brenlla. Santa Sabina. Tojal tercera. 1,05.
150. 7. 1.108. Id. Id. Don Perfecto García Arosa. Id. Tojal tercera. 0,70.
151. 7. 1.110. Id. Id. Don Olegario Ferreiro Barcia. Id. Tojal tercera. 0,35.
152. 7. 1.112. Id. Id. Don Pedro Ferreiro. Id. Tojal tercera. 0,35.



153. 7. 1.114. Id. Id. Don José García Blanco. Id. Tojal tercera. 0,35.  
 154. 7. 1.116. Id. Id. Doña María López Landeira. Id. Tojal tercera. 4,22.  
 155. 7. 1.117. Id. Id. Doña Concepción Gerpe Landeira. Id. Tojal tercera. 10,90.  
 156. 7. 1.118. Id. Id. Don Agustín Ne-greira Arosa. Id. Tojal tercera. 0,35.  
 157. 7. 1.119. Id. Id. Fon Manuel Bren-lla Brenlla. Id. Tojal tercera. 0,35.  
 158. 7. 1.120. Id. Id. Don Evaristo López Landeira. Id. Tojal tercera. 4,25.  
 159. 7. 1.121. Id. Id. Don José García Rey. Id. Tojal tercera. 42,24.  
 160. 7. 1.122. Id. Id. Don José López Mallón. Id. Tojal tercera. 12,66.  
 161. 7. 1.123. Id. Id. Don Olegario Fe-rreiro Barcia. Id. Tojal tercera. 5,27.  
 162. 7. 1.124. Id. Id. Don José García Blanco. Id. Tojal tercera. 7,93.  
 163. 7. 1.125. Id. Id. Don Emilio Bren-lla Brenlla. Id. Tojal tercera. 4,22.  
 164. 7. 1.126. Id. Id. Doña Concepción Gerpe García. Id. Tojal tercera. 9,49.  
 165. 7. 1.127. Id. Id. Don José Mouro G. y doña María Ferreiro. Id. Tojal terce-ra. 14,41.  
 166. 7. 1.128. Id. Id. Doña Nieves Ló-pez Martínez. Id. Tojal tercera. 11,60.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica autorizada por la Dirección General de Energía y Combustibles en resolución de 18 de diciembre de 1967 y cuyas características se exponen a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Objeto: Instalación de una línea eléctrica entre Guja y Agaete, con estación de transformación y maniobra en ambos lugares.

Longitud: 8.300 m.  
Tensión: 6.000 V.

Lo que se hace público para conocimiento general y de los afectados, quienes podrán presentar en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, cuantas reclamaciones estimen oportunas para lo que una copia del anteproyecto presentado está a su disposición en las oficinas de esta Delegación (paseo de Chil, número 13).

Las Palmas de Gran Canaria a 3 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.369-B.

## MALAGA

### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 114/165, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

Finalidad: Cierre de las transformadoras Balcón de Europa-Carabeo y sustitución de la primera en Nerja.

Características: Línea subterránea a 5 KV., de 610 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1 x 95) y estación transformadora tipo interior, de 250 KVA., relación 5.000-20.000 ± 5 % 220-127 V.

Presupuesto: 636.955 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación

Provincial, avenida de Pries, número, 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.235-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 114/164, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

Finalidad: Sustitución de línea por otra subterránea en Torre del Mar, término de Vélez-Málaga.

Características: Línea subterránea a 5 (20) KV., de 1.660 metros de longitud y conductor aluminio de 3 (1 x 95) mm<sup>2</sup>.  
Presupuesto: 775.500 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, 3 donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.276-D.

## ORENSE

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Finalidad: Dotar de servicio eléctrico al poblado de Fenosa en Puente Barjas y alimentar los transformadores de Notaría y Puente Barjas, sustituyendo las líneas que los sirven actualmente.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica aérea a 20 KV., desde la subestación de Frieira al poblado de Fenosa en Puente Barjas, de 1.675 metros de longitud, en el término municipal de Padrenda, con conductor de aluminio-acero de 32,97 mm<sup>2</sup> de sección sobre apoyos de hormigón pretensado de 14 metros y cadenas de aisladores adecuados a la tensión de servicio, siendo la capacidad de transporte de 1.500 KVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 405.579 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Curros Enríquez, 1, 4.º Orense, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 10 de abril de 1972.—El Delegado provincial, M. Ballesteros.—1.080-D.

## OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo,

aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública,

Expediente: 30.854.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación portátil, tipo intemperie, de 630 KVA., 20/0,380 KV., y línea aérea de alimentación a 20 KV. para montaje casa de bombas de la Central Térmica de Aboño (Carreño).

Emplazamiento: Aboño (Carreño).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—971-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.848.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 250 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle Augusto Junquera, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—972-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.846.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380 KV., en la calle General Elorza, esquina a la de Víctor Chávarri.

Emplazamiento: Casco urbano de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—999-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo,

aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.844.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV, entre los centros de transformación «Arquitecto Beguera», «Escuela de Minas», «ERCOA» y reforma de los dos centros últimamente citados por paso a 20 KV.

Emplazamiento: Casco urbano de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.035-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.888.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Red subterránea a 20 KV, en el polígono de Pumarín (Ministerio de la Vivienda), Gijón.

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.048-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.842.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV, entre los centros de transformación, González Besada y Santa Susana, y centro de transformación en Santa Susana, de 250 KVA, 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Casco urbano de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.047-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Re-

glamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.836.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, «Muñizales», de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Avenida de Castilla, 1, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.044-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.840.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV, entre los centros de transformación «Campona» y «Cienfuegos».

Emplazamiento: Casco urbano de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.045-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.892.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV, entre los centros de transformación «Plaza de Toros» y «Fuertes Acevedo» y centro de transformación en la calle Fuertes Acevedo, 37, tipo interior, de 250 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Casco urbano de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.046-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.890.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interperie, de 100 KVA., 23/0,380 KV., y línea aérea a 23 KV, de alimentación.

Emplazamiento: El Alfaraz, Miranda, Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.060-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.888.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interperie, de 100 KVA., 23/0,380 KV., y línea aérea a 23 KV, de alimentación.

Emplazamiento: La Rozona-Corvera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.070-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.946.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea subterránea a 20 KV., entre los centros de transformación «Meanas» y «Quirinal».

Emplazamiento: Casco urbano de Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.159-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamen-

to de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.960.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 630 KVA., 23/0,380 KV.  
Emplazamiento: Calle Móstoles, sin número, Gijón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.154-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.942.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 250 KVA., 23/0,380 KV.  
Emplazamiento: Calle Usandizaga, número 33, Gijón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.122-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.944.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 250 KVA., 23/0,380 KV.  
Emplazamiento: Calle San Félix, sin número, Candás.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.121-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día

siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.032.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380 KV., y línea aérea-subterránea de alimentación a 20 KV.  
Emplazamiento: Bustiello-Avilés.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.155-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.044.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Variación de trazado de la línea aérea a 50 KV., Priedes-Corredoria-Cantera, de ENSIDESA, en el tramo La Contriz-Cantera, de ENSIDESA. Longitud de la variación, 5.184 m.  
Emplazamiento: Término municipal de Oviedo.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 19 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.190-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.028.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Reforma del centro de transformación «Corugedo», tipo interior, por paso a 20 KV. Potencia a instalar, 400 KVA.  
Emplazamiento: Carretera Vizcaina, Gijón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 19 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.188-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20

de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.067.  
Solicitante: «Electra Bedón, S. A.».  
Instalación: Línea a 16 Kv. y centro de transformación de intemperie en Pancar, término municipal de Llanes.  
Emplazamiento: Pancar, término municipal de Llanes.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 19 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.238-D.

#### PONTEVEDRA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» AT. 32/72.  
Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre Porriño y Redondela (por desvío de la actual línea en el tramo Santa Marta-Mos, Redondela).  
Finalidad de la instalación: Cumplimentar lo ordenado a la Empresa suministradora por el Ministerio de Obras Públicas por obras de ampliación en la carretera por donde discurre la línea actual.  
Características principales: La línea será a 20 KV., trifásica, de 17.300 metros de longitud y una potencia a transportar de 2.500 KVA.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 2.511.049 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Martitegui, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 15 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.082-D.

#### SEVILLA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace público que la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», ha solicitado la declaración de urgente ocupación de bienes o derechos afectados por dos ramales de línea eléctrica aérea de 66 KV., para dar entrada y salida en la subestación de Santiponce, término de Valencina de la Concepción (Sevilla), a la línea de igual tensión denominada «Circunvalación Sevilla».

La línea en cuestión fue declarada de utilidad pública con fecha 19 de diciembre de 1970.

La solicitud de declaración de urgente ocupación se refiere a los interesados y bienes cuya descripción se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de marzo de 1972 y en el diario «Sevilla» del día 9 de marzo de 1972.

Lo que se hace público, a fin de que los afectados por la imposición de la ser-

vidumbre puedan aportar, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, los datos oportunos a los efectos que se detallan en las publicaciones antes citadas.

Sevilla, 23 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—4.100-C.

#### ZAMORA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente A-15-72.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tapióles, Revellinos, Villafáfila y Villarrín de Campos.

Finalidad de la instalación: Nueva electrificación de estas localidades.

Características: Línea a 13,2 KV., con origen en la E. T. D. de Villaalpando a Villafáfila, de 14.998 metros de longitud, con final en el apoyo número 117.

Derivación de la anterior en su apoyo 111, de 1.098 metros de longitud y final en apoyo 9, se denomina ésta Villafáfila-El Regato.

Derivación de la anterior en su apoyo número 8, de 210 metros de longitud, con final en C. T. Villafáfila-El Regato. Derivación en el apoyo 116 de la general, con 7.010 metros de longitud y final en Villarrín de Campos, apoyo 55.

Derivaciones de esta última línea: Del apoyo número 4, con 280 metros de longitud y final en C. T. «Amigos».

Del apoyo número 27 consolidación de la línea a C. T. Otero de Sarriegos, de 2.063 metros de longitud.

Del apoyo número 45 derivación a Villarrín-Carretas, de 822 metros de longitud, con final en apoyo número 8.

Derivación del apoyo número 48, de 416 metros de longitud y final en C. T. El Carmen.

Del apoyo 54, con 600 metros de longitud y final en apoyo 4, derivación denominada Villarrín-El Prado.

Línea con origen en apoyo número 7 de la de Villarrín-Carretas, de 200 metros de longitud y final en C. T. Carretas.

Línea con origen en apoyo número 2 de la línea a C. T. El Carmen, de un solo vano, de 28 metros y final en C. T. Molino.

Línea con origen en apoyo número 3 de la de Villarrín-El Prado, con un solo vano de 84 metros de longitud y final en C. T. El Prado.

Características: Postes de hormigón armado y vibrado, con cruceta «nappe vouste» y aisladores de suspensión «Esperanza 1.507 C. P.-10», de «Manufacturas cerámicas», y «ARVI» número 22, todos ellos para 15 KV. Los conductores serán de aluminio-acero, con secciones de 74,4 milímetros cuadrados en la general E. T. D. Villaalpando a Villafáfila, y en la derivación de ésta a Villarrín, y de 54,6 milímetros cuadrados en todas las derivaciones.

Centros de transformación tipo interperie, sobre dos postes de hormigón, Villafáfila-El Regato, de 50 KVA.; Villarrín-El Carmen, de 100 KVA.; Villarrín-Molino, de 50 KVA.; Villarrín-El Prado, de 25 KVA.; y Villarrín-Carretas, de 25 KVA.

Dos centros de transformación en caseta elevada, el de Villafáfila Amigos, de 50 KVA., y el de Otero de Sarriegos, de 15 KVA.

Relación de transformación de todos los transformadores 13.200/398-230, regulación en el primario  $\pm 5-10$  por 100. Conexión triángulo-estrella.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 6.397.656,90 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle de Viriato, número 3, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 21 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—4.408-C.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Jesús Raposo García. Objeto de la petición: Implantar un molino maquiñero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Cornedo-Boimorto.

Capital: 245.136,18 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que se estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 5 de mayo de 1972.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.387-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de molino

Peticionario: Doña Dolores Cabanela Franco.

Localidad: Pontevedra.

Objeto petición: Instalación molino.

Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 25 de abril de 1972.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.331-B.

### Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Sección Agronómica

Ampliación de industria agrícola

Peticionario: «Cooperativa Vitivinícola de Longares».

Objeto de la petición: Ampliar una industria de elaboración de vinos.

Localidad: Longares (Zaragoza).

Producción actual: 29.000 hectolitros.

Producción una vez efectuada la ampliación: 35.000 hectolitros.

Maquinaria: La misma.

Materias primas: Uva.

Por no ajustarse esta industria a las condiciones técnicas ordenadas en el Decreto 232/1971, de 28 de enero, artículo 10, apartado uno, se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Sección Agronómica, calle de Vázquez de Mella, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 26 de abril de 1972.—Por delegación del Ingeniero Jefe, Manuel Angulo Busquets.—1.305-6.

### MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Aeropuertos

AEROPUERTO DE LANZAROTE

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la vigente Ley de Navegación Aérea se hace saber que en el aeropuerto de Lanzarote se encuentra, en estado de aparente abandono, el avión Super Constellation, de nacionalidad francesa, matrícula FBH-BI, y cuyo último dueño conocido es la Entidad «Phoenix Air Transporte» (GABON), significándose que una vez transcurrido el plazo que marca el artículo antes citado sin que concorra reclamación de su legítimo propietario, se procederá a su venta en pública subasta, quedando su importe en beneficio del Estado, una vez deducidos los gastos en que se haya incurrido.

Dado en el aeropuerto de Lanzarote a 25 de enero de 1972.—El Jefe del aeropuerto, Antonio Díaz Carrasco.»

El presente edicto fué publicado por primera vez en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo del corriente año, siendo ésta la segunda publicación que prevé el citado artículo 138 de la Ley de Navegación Aérea.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Subsecretario del Aire, Ramiro Pascual Sanz.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Pedro Pérez Alhama», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pedro Pérez Alhama».

Domicilio: Calle de Pedro Muguruza, número 3, Madrid.

Título de la publicación: «Cesta de compra».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 28x21 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Dar una información sobre los precios de los productos de consumo general, en sus puntos de origen, así como en las demás provincias españolas, y las repercusiones como consecuencia del transporte y del intermediario. Comprenderá los temas de: Productos de consumo y sus derivados en general.

Director: don Pedro Pérez Alhama. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—4.434-C.



**BANCO CENTRAL**

*Incorporación parcial al capital social de la cuenta de Regularización*

El Consejo de Administración de este Banco, dando cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta general de accionistas celebrada el día 6 de mayo actual, ha acordado efectuar la quinta y última incorporación parcial al capital social por 473.273.500 pesetas, con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, mediante la emisión de 948.547 acciones nominativas, números 12.305.112 al 13.251.658, de quinientas pesetas nominales cada una.

La citada incorporación parcial se realiza como operación separada e independiente y sin desembolso ni gasto alguno para los señores accionistas, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de una acción nueva por cada trece de las que posean los señores accionistas el día 14 de mayo de 1972. Este derecho podrá ser ejercitado desde el día 15 de mayo al 15 de junio del presente año, y los nuevos títulos tendrán los mismos derechos políticos y económicos que los actualmente en circulación, salvo el de participar solamente en la mitad del dividendo total que se haga efectivo a las acciones antiguas por los beneficios del ejercicio de 1972.

La adjudicación de las repetidas acciones podrá realizarse en todas las Sucursales y Agencias de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Visecretario general, Juan Bule Hombre.—4.836-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de abril próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes, y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de agosto próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4,50 por 100, serie B*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
493.059 al 494.130	372
561.801 566.751	1.770
590.461 591.807	530
615.451 622.303	1.520
690.451 692.710	990
740.451 742.441	910
790.451 792.320	870
840.461 841.280	410
865.461 866.940	800
915.451 916.280	390
940.461 941.090	370
965.451 966.040	360
990.451 991.240	660
1.025.561 1.025.660	80
<b>Total</b>	<b>10.032</b>

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—3.283-E.

**BANCO DEL NOROESTE**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por este Banco del Noroeste que el día 3 del próximo mes de mayo vence el cupón número 8 de los bonos de Caja en circulación serie C, emisión 3 de mayo de 1968.

El pago de su importe se efectuará a partir de la fecha indicada, mediante presentación de los correspondientes cupones, en nuestras oficinas centrales de La Coruña (avenida de Linares Rivas, número 30) y en nuestras sucursales de Madrid (Hermosilla, número 21), Oviiedo (avenida de Galicia, número 10) y Vigo (García Barbón, número 18).

La Coruña, 19 de abril de 1972.—1.185-D.

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL LLOBREGAT, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, número 39, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1971 y demás asuntos de la competencia de la Junta general ordinaria.

2.º Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio 1972

3.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

Los expresados documentos podrán ser examinados por los señores accionistas, en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores de cinco o más acciones ordinarias series A, B, C y D, o de una o más acciones serie E, deberán presentar sus títulos o sus resguardos bancarios, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en la Sociedad o en uno de los Bancos Español de Crédito, Central, de Santander, Garriga-Nogués, Banca Mas Sarda y Sindicato de Banqueros de Barcelona para obtener la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 8 en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público, por medio de la Prensa, la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 10 de mayo de 1972.—El Presidente -Consejero Delegado del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—4.796-C.

**OSBORNE Y CIA, S. A.**

**PUERTO DE SANTA MARIA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernán Caballero, número 3, en Puerto de Santa María, el día 30 de mayo de 1972, a las trece horas, en pri-

mera convocatoria, y de no poderse celebrar en dicha fecha, para el siguiente día en los mismos lugar y hora.

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1 de enero a 31 de diciembre de 1971.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y Consejero Delegado en dicho ejercicio.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María, 3 de mayo de 1972.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Antonio Osborne y Vázquez.—4.795-C.

**SCOTT ROGER & NIXON, S. A.**

**LONDON - ABERDEEN - CEUTA**

*Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, avenida de España, s/n, (Ceuta), el próximo día 14 de junio de 1972, miércoles, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1971.

2. Deliberación sobre aplicación de los resultados sociales.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5. Reelección estatutaria de Consejeros.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Ceuta, 8 de mayo de 1972, F. Minguéz E. de S., Secretario del Consejo de Administración.—4.792-C.

**ABONOS ORGANICOS SEVILLA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de acuerdo con los Estatutos, se celebrará en el domicilio social, paseo de la Habana, número 1, en Madrid, el día 7 de junio del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 8 del mismo mes y año, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1972

3.º Informe del Consejero-Delegado sobre la situación económica de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración Emilio Blasco Santiago.—4.791-C.

**SOCIEDAD ANONIMA TUDELA VEGUIN***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas, con arreglo al derecho que estatutariamente les corresponda para asistir a las Juntas generales, a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 1 de junio de 1972, en primera convocatoria, y el día 2º del mismo mes y año, en segunda convocatoria, ambas a las once horas, en el local de la Banca Masaveu, sito en Oviedo, calle de Cimadevilla, número 8, 1.º, y en cuya Junta se tratará del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Decisión que adoptará la propia Junta sobre la procedencia de no celebrar antes del día 1 de julio próximo la Junta general ordinaria de la Sociedad, a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el objeto que ese precepto expresa, por las razones que el Consejo expondrá en la Junta.

Segundo.—Señalamiento por la Junta general extraordinaria, en su caso, de la fecha en que habrá de reunirse otra Junta general extraordinaria, en la que uno de los puntos del orden del día será la censura de la gestión social en el ejercicio del año 1971 y resolver sobre la aprobación de las cuentas y balance del mismo ejercicio anterior y distribución de beneficios.

Tercero.—Decisión de la Junta sobre solicitud a la Delegación de Hacienda de Oviedo de prórroga para la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, conforme al párrafo final del artículo 72 de su texto refundido.

Oviedo, 9 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.783-C.

**ALBIA  
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio de 1972 en primera convocatoria, y al siguiente día 21 de junio, en segunda, ambas en el domicilio social (calle Uribitarte, número 10, de Bilbao), y a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico 1971.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Bilbao, 9 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Basterrechea.—1.498-D.

**LAGOS DEL SERRANO, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 6 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Teniente del Oso, número 15 (San Ignacio), para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Examen de la actividad desarrollada por la Sociedad en 1971.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de los estudios y proposiciones del Consejo de venta de inmuebles.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de que por insuficiencia de número de accionistas la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda, a la misma hora del día 7 de junio de 1972, en el mismo lugar.

Bilbao, 10 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.497-D.

**PARQUES RESIDENCIALES  
EL ABRA-ZUGATZARTE, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio de 1972, en primera convocatoria, y al siguiente día 21 de junio, en segunda, ambas en el domicilio social (calle San Vicente, s/n., edificio «Albia», de Bilbao), y a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico 1971.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Bilbao, 9 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Luzárraga Fradua.—1.496-D.

**ESTRELLAS GADITANAS, S. A.***Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de junio, a las diecisiete horas, caseta muelle Pesquero, número 406, con el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, si procede, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Nombramiento, en su caso, de los accionistas que habrán de aprobar y firmar el acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la anterior, para tratar sobre el orden del día siguiente:

Unico. Propuesta de modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta, tanto ordinaria como extraordinaria, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Para asistir a dichas Juntas se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, por tratarse de acciones nominativas.

Cádiz, 8 de mayo de 1972.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.478-D.

**BUSCH ESPAÑA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 31 de mayo, a las dieciocho horas, y el día 2 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, en el domicilio social de esta Empresa, Gaztambide, número 16, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas. Para poder asistir a la citada Junta, los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos sociales en su artículo 28, deberán efectuar el depósito del resguardo de sus acciones en las Cajas de esta Sociedad, hasta una hora antes de la señalada.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.855-C.

**R. OYARZUN Y CIA., S. A.****MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 30 de mayo de 1972, a las doce y trece horas, respectivamente, en el domicilio social, paseo Imperial, número 12, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos que forman el orden del día:

*Junta ordinaria*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

*Junta extraordinaria*

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

De no concurrir suficiente número de acciones para poder celebrar las Juntas en primera convocatoria, éstas se celebrarían en segunda convocatoria al día siguiente y a las mismas horas.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán depositar sus títulos acreditativos de su calidad como tales en las Cajas de la Sociedad o acreditar que se encuentran en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación, al menos, al día que se celebrarán las Juntas y con la misma antelación retirar la correspondiente tarjeta de asistencia nominal, que será facilitada en el domicilio social de esta Sociedad, paseo Imperial, número 12.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Díez.—4.851-C.

**CANTOYCAL, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca en sus oficinas, calle Potosí, número 9, 11 A, ciudad, para el día 31 de mayo de 1972, a las diecinueve horas, al objeto de resolver sobre aumento

de capital y consecuente modificación de Estatutos. A falta de quórum legal, la Junta se celebrará al día siguiente a la misma hora.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Presidente.—4.827-C.

#### TALLERES Y FUNDICIONES JEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 del presente mes de mayo, martes, a las quince horas, en su domicilio social de Llodio, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio del año 1971.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio 1971.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Llodio (Alava), 12 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.470-D.

#### DOMINGO NIETO, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 1972, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Juana de Vega, 9, bajo.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1971.

2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.

3.º Modificaciones en el Consejo y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para 1972.

5.º Fijación del tipo de cotización de las acciones que dispone el artículo 11 de los Estatutos sociales.

6.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

La Coruña, 10 de mayo de 1972.—El Vicepresidente del Consejo en función de Presidente, Luis Nieto y Nieto.—1.482-D.

#### T. ALSINA GRAELLS SUR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Maudes, número 28, de esta capital, para el día 2 de junio próximo, a las doce horas, fijándose la Caja de la Sociedad a los efectos del artículo 13 de los Estatutos sociales, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1971.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Consejo de Administración.

5.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 12 de ene-

ro de 1972, adoptados como consecuencia de la última ampliación de capital y su respectiva distribución.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, Agustín Torrego Alvarez, Presidente.—4.649-C.

#### EDIFICIOS ALSINA SUR, S. A.

De acuerdo con los vigentes Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Alenza, número 20, Madrid, con siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, Agustín Torrego Alvarez, Presidente.—4.650-C.

#### LIBRERIAS DE FERROCARRILES, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del presente mes de mayo, a las siete horas y treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, 31 de mayo a igual hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Valenzuela, número 6, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Elección de escrutadores para las votaciones.

2.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1971.

3.º Votación del balance, con su cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Reección de Consejeros.

6.º Ratificar el nombramiento de un Consejero.

7.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ricardo Fernández-Hontoria y Uragón.—1.415-7.

#### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.

##### Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, la extraordinaria a continuación de la ordinaria, en el domicilio social de la Empresa (Achuri, número 8), el día 3 de junio próximo (sábado), a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 5 del mismo mes (lunes), y a las mismas horas, en las que se tratarán los siguientes asuntos:

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y resul-

tados del ejercicio de 1971, y de la gestión del Consejo de Administración y Dirección-Gerencia durante el mismo.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que, si interesa, adopte en momento oportuno los acuerdos y procedimientos correspondientes, para incorporar la cuenta de regularización, Ley 78/1961, en la cuenta de capital, en una o varias veces.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

##### Junta general extraordinaria

1.º Información del Consejo a la Junta general de las gestiones realizadas cerca de la Administración del Estado en relación con la situación del ferrocarril.

2.º Por aplicación del artículo 10 de nuestros Estatutos sociales, facultar al Consejo de Administración para adoptar aquellos acuerdos, actos y medidas vinculantes de todo orden, incluso la rescisión de las concesiones ferroviarias revertibles con abandono de su explotación, al amparo de las respectivas legislaciones vigentes; así como el cese de la explotación de la línea a perpetuidad del ferrocarril Bilbao-Durango, disponiendo de ella de acuerdo con la legislación vigente y ofreciendo, en su caso, al Estado su expropiación o adquisición.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta hayan acreditado en la Secretaría General de la Compañía la posesión de 50 o más acciones y se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de admisión.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de los accionistas censores de cuentas y demás documentación pertinente del ejercicio de 1971.

De tener que celebrarse las Juntas en segunda convocatoria se daría conocimiento oportuno a los señores accionistas en la prensa diaria.

Bilbao, 8 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael María de Guzmán Bergareche.—4.614-C.

#### INDUSTRIAL DEPURADORA DE MOLUSCOS DE MELOJO, S. A.

##### (INDEMOSA)

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, fecha 3 de abril último, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 2 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a la misma hora, en segunda y última, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario e informe de los señores censores de cuentas referente al ejercicio de 1971.

2.º Resolución sobre resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1972.

4.º Proyectos de obras a realizar en el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que lo deseen y acrediten la titularidad de sus acciones. Los que deseen delegar su representación deberán comunicarlo por carta al Presidente del Consejo de Administración.

La documentación contable e informe de los señores accionistas censores de cuentas se hallará a disposición de todos los accionistas, para su examen, con quince días de antelación a la celebración de la Junta.

El Grove, 6 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Besada Alvarez.—4.609-C.

#### LASAGRA, S. A.

##### MADRID

Domicilio social: San Bernardo, 17

##### Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 31 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 1 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Barrera Fernández.—4.573-C.

#### ELECTROPLAST, S. A.

##### GETAFE (MADRID)

##### Anuncio

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 2 de junio, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración correspondiente al último ejercicio, y designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Getafe, 2 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.548-C.

#### ORGANIZACION, ASESORAMIENTO, INSTALACIONES COMERCIALES, S. A. (ASINCO)

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de junio, a las doce horas.

##### Orden del día

- a) Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentos correspondientes al ejercicio 1971.
- b) Nombramiento de censores de cuentas.
- c) Examen de gestión.
- d) Renovación de Consejo.
- e) Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.445-D.

#### EDHERSA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Modesto Lafuente, número 12, el día 25 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Presidente, Fernando Erviti.—V.º B.º; El Secretario, Antonio Díez de Ulzurrun.—4.603-C.

#### AGRO INDUSTRIAL DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA (SAIFI)

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de los accionistas de esta Sociedad, que tendrán lugar a las siete de la tarde del 31 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 1 de junio en segunda convocatoria, en los locales del Hotel Olaiibar, sitos en la carretera de Pamplona a Irún, kilómetro 11, de acuerdo con el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos.

Para la Junta ordinaria está a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancia y propuesta de distribución de beneficios en informe de los accionistas censores de cuentas, en el domicilio social, para su examen, en la forma prevista por la Ley.

Pamplona, 4 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Iturriz Echamendi.—1.444-D.

#### INDUSTRIAS METALICAS DE ESTAMPACION Y DERIVADOS, S. A.

##### MADRID

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Metálicas de Estampación y Derivados, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Julián Camarillo, 22, el día 29 de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en segunda, si hubiera lugar a ello, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos:

- Completar el acuerdo de ampliación de capital social adoptado en la reunión de la Junta general extraordinaria del día 21 de junio de 1965 para dejar constancia de la serie y numeración de las acciones de la Sociedad, subsanando la omisión de este extremo.
- Modificar los artículos 27, 32 y 33 de los Estatutos sociales.

— Renovación de cargos en el Consejo de Administración y nombramiento de persona para ocupar la vacante de Secretario.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—Ignacio Llano Cifuentes.—1.402-9.

#### FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

Por orden del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma en Málaga, muelle de Poniente a la once horas del día 30 de los corrientes, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 31, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 9 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.413-6.

#### SUMINISTROS NAUTICOS, S. A.

##### MADRID

##### Don Ramón de la Cruz, 98

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 30 de mayo de 1970, con asistencia del accionista «Industrias de Mendoza, S. A.», poseedor del total capital social, se acordó:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad:

1.1. Disolver, de conformidad con los apartados 2.º y 3.º del artículo 150 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y por la especial circunstancia de haberse reunido en una sola mano la totalidad de las acciones de la Empresa «Suministros Náuticos, S. A.», constituida con un capital de 625.000 pesetas en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don José Luis Alvarez Alvarez el día 10 de noviembre de 1971, número 4553 de su protocolo y cuyo capital fué totalmente suscrito y desembolsado, sin que con posterioridad haya sido ampliado.

1.2. Liquidar dicha Sociedad con el resultado negativo que refleja el balance cerrado el día 31 de diciembre de 1969, que es aprobado, acordándose por tanto la innecesidad de proceder a la apertura de período de liquidación alguno, debido a la inexistencia de pasivo exigible y asumiendo «Industrias de Mendoza, S. A.», todas las obligaciones fiscales y de otras clases derivadas de la disolución y liquidación citadas.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Secretario en funciones, José María Guinea Bajos.—4.595-C.

#### COMERCIAL PERSAN, S. A.

##### Convoca

Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de sus accionistas, para el próximo día 31 de mayo, a las veinte horas, en su domicilio social, calle San Fermín, número 3, de Espinardo (Murcia), en primera convocatoria, y segunda, en su caso, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:



1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1971, así como nombramientos, ratificaciones y reelecciones, en su caso, de cargos del mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la reunión. Serán objeto de la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, los siguientes puntos:

1.º Aumento de capital social, previas las preceptivas autorizaciones.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pereñíguez Flores.—4.345-C.

#### ASOCIACION MEDICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el 7 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas de 1971. Nombramiento de censores de cuentas. Informes, ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo.—4.332-C.

#### SERVICIOS CARNICOS DE MATADEROS Y MERCADOS, S. A.

(SERCASA)

Duque de Alba, número 15

Convocatoria

Por acuerdo del Administrador-director de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el local social sito en Madrid, calle Duque de Alba, 15, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de censores titulares y suplentes para el ejercicio de 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—4.353-C.

#### LOEWE, S. A.

Fábrica de Artículos de Piel

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 30 de mayo de 1972, a las veinte y veinte treinta horas, respectivamente, en el domicilio social, Batalla del Salado, 25, con el siguiente Orden del día:

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1972.

*Junta general extraordinaria*

Punto único: Ratificación del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 1971, en el que se aprobó el nombramiento de nuevos Consejeros.

Los documentos citados en el punto primero de la Junta general ordinaria y el informe de los censores de cuentas se encontrarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Alvarez Barrios.—4.354-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferentes, serie F, 6 por 100, de esta Sociedad, que el cupón número 114 se pagará los días 2, 3 y 4 de mayo próximo, de diez a doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, número 22, con deducción de los impuestos correspondientes. Pasados dichos días se pagará todos los jueves, no festivos, a las mismas horas.

Barcelona, 19 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—1.339-5.

#### AZTECA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad (calle Zurbano, número 83), el próximo día 3 de junio, en primera convocatoria, o el siguiente, en segunda, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de 1971.

Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Suárez Esteban.—4.351-C.

#### AREITIO, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1972, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 en segunda, en el domicilio social (calle Felicias de Olave, número 2, de Vitoria), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1971, así como de la gestión de los administradores durante dicho ejercicio.

2.º Modificaciones estatutarias.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 2 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.328-D.

#### S. A. DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS CERAMICOS

(PRECESA)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo del corriente año, a las once horas, por primera convocatoria, y a las once treinta en segunda convocatoria, en el local social, sito en Burriana (camino de Llombay, s/n.), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1971, con aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Burriana, 8 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.332-D.

#### TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(-TRANSFESA-)

*Junta general ordinaria*

El señor Presidente, dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo actual, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse número suficiente de señores convocados, y precisamente en el domicilio social, establecido en esta capital (calle de Bravo Murillo, número 38, 2.º).

Queda prefijado el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Empresa durante el ejercicio 1971.

2. Distribución de beneficios, si procediere.

3. Ratificaciones y reelecciones, en su caso, de cargos del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de dos señores accionistas y de dos suplentes para censores de cuentas del ejercicio 1972.

5. Ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo con cinco días de antelación en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiando la misma por escrito dirigido al Presidente cinco días antes como mínimo a la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández López.—4.288-C.

#### TAFESA, S. A.

*Junta general ordinaria*

El señor Presidente, dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo actual, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el supuesto de no reunirse número suficiente en la primera, y precisamente en el domicilio social, establecido en esta capital (calle de Bravo Murillo, número 38, segundo).

Se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y se tomarán los acuerdos pertinentes según el resultado de la expresada cuenta.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 1971.

3. Ratificación del Consejo de Administración y designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para 1972.

4. Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores accionistas, o a sus representantes, en caso de delegación

con arreglo a Ley, sean puntuales en la asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández López.—4.259-C.

#### TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

(T. A. C.)

##### Pago de dividendo y prima de asistencia

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad correspondiente al ejercicio de 1971, y celebrada el 3 del mes en curso, acordó el pago de un dividendo activo del 12 por 100 (120 pesetas) a cada una de las 165.000 acciones que constituyen el capital social de esta Compañía.

Satisfecho, a partir del 18 del mes de octubre del pasado año, un dividendo activo del 6 por 100, a cuenta de los beneficios del indicado ejercicio, en dividendo complementario, del restante 6 por 100 (60 pesetas, líquidas 51, previa deducción del impuesto sobre las rentas del capital), será hecho efectivo a partir del día 9 del corriente mes, en el domicilio social (calle de Aragón, número 271) y en sus oficinas de Madrid (Recoletos, número 22), en días laborales y dentro de horas de oficina, excepto sábados, contra entrega del cupón número 46.

La prima de asistencia, de 10 pesetas por título concurrente a la expresada Junta, será asimismo hecha efectiva a partir de igual fecha, y en las indicadas oficinas y horario, contra entrega del volante que a tal efecto iba unido a cada tarjeta de asistencia.

Las facturas de cobro de dividendo serán facilitadas por la Sociedad en los domicilios ya indicados, recordando a los señores accionistas, que en cumplimiento a lo preceptuado en la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964, deberán reseñar, tanto en dichas facturas como en los anteriormente citados volantes, el número de su documento nacional de identidad.

Barcelona, 4 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—4.312-C.

#### INDUSTRIAS MESEGUER, S. A.

##### Convocatoria

«Industrias Meseguer, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su local social (calle de Manuel Luna, número 10), para el día diez de junio próximo, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio del año 1971.

Fijación del dividendo a repartir.  
Nombramiento de censores de cuentas.  
Asuntos varios.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Meseguer.—4.314-C.

#### S. A. SAN JUAN DE NIEVA (SAJUSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de San Juan de Nieva, el día 3 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, y los demás artículos concordantes con el mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

Avilés, 8 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.491-D.

#### COMERCIAL DORVE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, San Francisco, 60, de Santa Cruz de Tenerife, el día 30 de mayo de 1972, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, siendo los asuntos a tratar los que se comprenden en el siguiente orden del día:

1.º Transformación en Sociedad anónima y, en su caso, aprobación del balance de transformación y los Estatutos sociales.

2.º Cese y nombramiento de Administradores.

3.º Reducción del capital social.

4.º Ampliación del capital y fijación del valor nominal de las acciones.

5.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1972.—Los Administradores.—4.798-C.

#### CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 20, Madrid, el día 8 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Reelección y nombramiento de nuevo Consejero.

3.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

4.º Designación de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar, antes del próximo día 2 de junio, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.806-C.

#### RASGO-GREY & INTERNATIONAL PARTNERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo del corriente año, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 1 de junio del mismo año y a la misma hora, si a ello hubiere lugar, en el domicilio social, calle de Francisco de Rojas, número 5, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.816-C.

#### S. A. CAFE GURIA

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo República Argentina, para el día 29 de mayo de 1972, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del balance y cuentas del ejercicio de 1971.

San Sebastián, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Elzaurdi Salinas.—4.817-C.

#### PRODUCTORA ELECTRICA URGELENSE, SOCIEDAD ANONIMA

##### SEO DE URGEL

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en primera convocatoria, el 28 de mayo próximo, a las veintidós horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 29, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1971, con informe de los censores de cuentas.

2.º Gestiones para obtener un nuevo aprovechamiento, autorización al Consejo de Administración, en su caso, para convenios y para aumentar el capital social, dentro de lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Nombramiento de Interventores y de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Seo de Urgel, 1 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Viola.—4.829-C.

#### CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, en su domicilio social, calle Wellington, número 16, para el día 30 de mayo de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Barcelona, 10 de mayo de 1972.—El Presidente.—4.841-C.

#### COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas y poseedores de títulos de fundador a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, a las diecisiete horas del día 29 de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, convocatoria, al siguiente día, en los mismos local y hora, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1972.

3.º Aclaración del artículo 26 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Hospitalet de Llobregat, 8 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.846-C.

#### AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 28 de mayo de 1972, y en segunda convocatoria el día 29, a la misma hora, en las oficinas de la Entidad, sitas en la calle de Condes del Val, número 18, de Madrid, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—Agrícola San Diego, S. A.—El Presidente, Enrique Rubio Morales.—4.854-C.

**ELASTICOS Y TEJIDOS POYET, S. A.**  
(ELASTEX)

CASTELLON DE LA PLANA

Marqués de la Ensenada, 39-41

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio de la Sociedad el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1971.
- 2.º Examen y aprobación del inventario, balance y cuentas del citado ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Gerente y del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 12 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo.—4.782-C.

**IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO QUIRURGICA. SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el día 30 de mayo actual, a las diecinueve treinta horas, en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, Riego de Agua, 29, 1.º, en primera convocatoria, y para, el siguiente día, en igual local y hora, en segunda, con el orden que se dice:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1972.

*Junta general extraordinaria*

Renovación de Consejeros, conforme a los artículos 25 y 32 de los Estatutos.

La Coruña, 9 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bermejo Goday.—4.781-C.

**SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, S. A.**

TORRELAVEGA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Joaquín Cayón, 12, de Torrelavega, el día 5 de junio de 1972, a las doce horas,

en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1971, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, quedará convocada en segunda convocatoria para el siguiente día laborable, 6 de junio de 1972, a la misma hora.

Torrelavega, 10 de mayo de 1972.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Pineda.—4.779-C.

**MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.» calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona, el día 30 de mayo de 1972, a las cinco treinta de la tarde, para deliberar y resolver acerca de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971, aprobación y ratificación de la gestión y actuación del Consejo de Administración, aplicación de beneficios, renovación estatutaria de un Consejero y nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta depositen en la Caja social acciones de la Sociedad que representen, como mínimo, cinco mil pesetas nominales, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válido para este efecto la entrega provisional, dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones, librado por cualquier entidad bancaria.

Los accionistas que no posean un mínimo de cinco mil pesetas nominales en acciones podrán agruparse en la forma necesaria y confiar su representación a uno de ellos.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 1972.—El Presidente y Consejero Delegado.—4.778-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(CAMPESA)

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Ante la imposibilidad de poder celebrar las Juntas anunciadas por esta Compañía el día 18 del actual mes de mayo, en primera convocatoria, y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de éstos que dichas Juntas tendrán lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, viernes 19, en el salón de actos del edificio propiedad de «La Unión y El Fénix Español», paseo de La Castellana, número 37, Madrid, a las doce treinta horas, siendo válidas las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Guajardo.—1.497-5.

**FINANZAUTO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que, al haberse alcanzado el quórum suficiente exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas el sábado día 20 del corriente, a las doce de la mañana, en el Teatro de la Zarzuela, calle de Jovellanos, número 4.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El Consejero - Secretario, Juan López - Quesada Morano.—4.776-C.

**INMOBILIARIA URBIS, S. A.**

*Dividendo complementario ejercicio 1971 y prima de asistencia a la Junta general*

Por acuerdo tomado en la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de abril último, se abonarán, a partir del día 17 de los corrientes y en concepto de dividendo complementario correspondiente al ejercicio 1971, 25 pesetas líquidas a las acciones de primera serie números 1 al 30.000 y de segunda serie números 1 al 2.321.772.

Contra presentación del cupón número 51 podrá hacerse efectivo en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero, Crédito Balear y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Igualmente podrá hacerse efectivo, a partir de la misma fecha y en las citadas Entidades, contra presentación del resguardo acreditativo de asistencia a la Junta general celebrada el día 15 de abril último, el importe de tres pesetas por título, en concepto de gastos de desplazamiento.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.860-C.

**INDUSTRIAS METALURGICAS DEL UMIA, S. A.**

(UMUSA)

*Convocatoria*

«Industrias Metalúrgicas del Umia, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas en el domicilio social de Bemil (Caldas de Reyes), al fin de celebrar Junta general extraordinaria, para el día 30 de mayo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 31 de mayo, en segunda, ambas a las diez de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de Estatutos.
- 2.º Gestión Polo de Desarrollo.
- 3.º Terrenos.
- 4.º Ampliación capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caldas de Reyes, 6 de mayo de 1972.—El Presidente.—1.868-8.

**LA PINILLA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas por el presente a Junta general ordinaria, a celebrar el día 30 de mayo del corriente año, a las once horas, en el domicilio social en La Pinilla-Cerezo de Arriba (Segovia), en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 31, a las diecinueve horas, en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, 24, Madrid, caso de no concurrir número suficiente a la primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de la Memoria-balance y cuen-

tas del ejercicio de 1971 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede, con la censura de cuentas unida a la Memoria-balance.

2.º Designación de accionistas Censores de cuentas, tanto titulares como suplentes, del ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de Consejeros y ratificación, en su caso, de los nombrados provisionalmente.

4.º Ruegos y preguntas.

El depósito de las acciones que configuran el derecho de asistencia, según prescriben los Estatutos, podrá efectuarse hasta el día 25 de mayo de 1972, en la Caja de la Sociedad y en su Oficina de Madrid, calle Cavanilles, 5.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio-Roberto Macedo Jiménez.—4.870-C.

#### EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Juntas generales

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a

##### Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (entrada por Padilla, 48, esquina a General Pardeñas), el día 31 de mayo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1971 de la «Empresa Nacional de Celulosas, Sociedad Anónima», y de la Sociedad absorbida, FEFASA.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1971.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente Junta general.

A continuación de la Junta general ordinaria tendrá lugar y al efecto se convoca

##### Junta general extraordinaria

Con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 28, 30, 32 y 33 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de Consejeros.

Si no concurriese capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y hora indicados, se celebrarían, en segunda convocatoria, el día subsiguiente, 2 de junio, a las mismas horas y en el mismo local.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida previo el depósito de las acciones o de los resguardos bancarios de depósito de las mismas en la Caja Social o en Entidad bancaria, siempre que se posean, por lo menos, cincuenta acciones, a tenor de lo que previene el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad.

Los antiguos accionistas de «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, Sociedad Anónima» (FEFASA), que hubieran optado por el canje de sus acciones por las de «Empresa Nacional de Celulosas, S. A.», podrán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia a través de las Entidades bancarias donde tienen depositados sus títulos.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Targhetta Arriola.—4.856-C.

#### INDUSTRIA Y MONTAJES ELECTRICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de los corrientes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Costa, número 11, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todo ello al ejercicio de 1971.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán proveerse en la Secretaría de la Sociedad de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, previa presentación de los resguardos de depósitos de las acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

Zaragoza, 9 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Palacios.—1.501-6.

#### CLINICA GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Juan Maragall, número 26), el próximo día 29 de los corrientes, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 30 del propio mes, a la misma hora, en el propio domicilio, con sujeción a la orden del día que a continuación se detalla:

1. Informe de la presidencia.

2. Aprobación o rectificación, en su caso, del balance y Memoria que presenta el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1971, y resolución sobre la distribución de beneficios.

3. Aprobación de la gestión social.

4. Nombramiento de los censores de cuentas para el actual ejercicio.

5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Gerona, 9 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Mor Mur.—1.502-6.

#### INGEMAR, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirán en los salones de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino, número 1, principal, San Sebastián, el día 27 de mayo, sábado, iniciándose a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, si procede, a las doce horas, en segunda.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance, resultados del ejercicio de 1971 y nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Usúrbil, 9 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.503-6.

#### EDITORIAL GUSTAVO GILI, S. A.

En cumplimiento de los preceptos estatutarios se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de junio de 1972, a las cuatro de la tarde, de acuerdo con el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1971.

2.º Propuesta de reparto de beneficios.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos.

En el caso de que en el día indicado no concurrieran a dicha Junta, presentes o representadas, número suficiente de acciones, se celebrará la misma en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar indicados.

Barcelona, 4 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo Gili Esteve.—4.861-C.

#### EDITORIAL GUSTAVO GILI, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de junio de 1972, a continuación de la Junta general ordinaria, convocada para las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en orden a la transmisibilidad de las acciones.

2.º Modificación, asimismo, del artículo 42 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos.

En el caso de que en el día indicado no concurrieran a dicha Junta, presentes o representadas, número suficiente de acciones, se celebrará la misma en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar indicados.

Barcelona, 4 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo Gili Esteve.—4.862-C.

#### ASTUR DE CONCENTRADOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 1 de junio, a las once horas, en la sala de juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, calle del Instituto, número 17, de Gijón, y en primera convocatoria. Si fuese precisa celebrarla en segunda, tendría lugar el mismo día y lugar, a las dieciséis horas.

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 12 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.863-C.

#### INMOBILIARIA SEGOVIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Juan Bravo, 30, el día 31 del mes actual, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente



## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 4.º Renovaciones en el Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Segovia, 10 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.872.C.

**HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Capital social: 2.330.273.000 pesetas

OVIEDO

Domicilio social: Plaza de la Gesta de Oviedo, 1

*Suscripción pública de un empréstito de 600.000.000 de pesetas en 600.000 obligaciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una convertibles en acciones*

A los efectos prevenidos en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», cuyo objeto es la construcción y explotación del salto de agua de Somiedo y de cualesquiera otros dentro o fuera de la provincia, pudiendo también dedicarse a cualquier otra industria relacionada con aquélla o derivada de la misma, adquirir, poseer y enajenar bienes inmuebles y derechos reales de todas clases, hace pública la emisión de un empréstito de 600.000.000 de pesetas en obligaciones de una sola serie de 1.000 pesetas nominales cada una, al tipo de la par, con un interés líquido de siete enteros y veinticinco centésimas anuales por ciento, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, pagándose el primer cupón el día 1 de diciembre del presente año 1972, con devengo de intereses desde el día siguiente al cierre de la suscripción según este anuncio.

Dicho interés líquido es el que resulta de deducir del interés bruto el importe del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Todas las obligaciones podrán convertirse en acciones ordinarias de la Sociedad emisora durante el mes de junio del año 1975, en cuyo mes sus poseedores podrán exigir esa conversión en las mismas condiciones que se especificarán después para las opciones de conversión que se establecen con motivo de las amortizaciones bienales que se iniciarán el 1 de junio de 1977, salvo que en la conversión del mes de junio de 1975 las acciones destinadas a ella se emitirán al cambio de 230 por 100; pero si la Sociedad «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», hubiera realizado entre la fecha del empréstito que se anuncia y el día 1 de junio de 1975 ampliaciones de capital, con emisión de las correspondientes acciones, se deducirá de dicho cambio fijo al que habrían de emitirse las acciones necesarias para la conversión, el precio medio que haya tenido en las Bolsas de Madrid y Barcelona, el cupón representativo del derecho de suscripción de las nuevas acciones emitidas, y si hubiere habido varias ampliaciones de capital, la deducción será la del importe sumado de todos los cambios medios en dichas Bolsas de los cupones representativos de los derechos de suscripción en cada una de dichas ampliaciones.

Las obligaciones no convertidas en acciones en el mes de junio de 1975 quedarán en circulación, y su amortización fraccionada, a la par y por sorteo y conversión, potestativa a voluntad de los

obligacionistas, tendrán lugar en las condiciones siguientes:

1. Esta amortización se iniciará el 1 de junio de 1977, y tendrá lugar periódicamente y por bienios en esa fecha y en los días 1 de junio de 1979, 1 de junio de 1981, 1 de junio de 1983, 1 de junio de 1985, 1 de junio de 1987, hasta este último día en que finalizarán las amortizaciones y el empréstito quedará totalmente amortizado. Ligada a la amortización y coincidiendo con sus vencimientos, los poseedores de las obligaciones que según los resultados de los sorteos hayan de amortizarse, tendrán la facultad de optar por escrito por su conversión en acciones de la Sociedad, al tipo de cambio que, con minoración del que resulte de su cotización media en las Bolsas de Madrid y Barcelona en el semestre anterior, se dirá después.

La amortización se efectuará por el valor nominal de los títulos, sin deducción alguna por impuestos ni otros conceptos; por lo que los impuestos que pudieran gravar cualquiera de las operaciones de amortización, pago y conversión, incluso la del año 1975, serán de cuenta de la Entidad emisora, con los beneficios tributarios que se le hubieren concedido por la Administración.

2. Las amortizaciones que se han de efectuar en 1 de junio de 1977 y en igual fecha de sucesivos bienios, y, en su caso, el derecho de los obligacionistas a convertir en acciones las obligaciones que han de ser amortizadas, se verificarán por sorteos, señalándose en ellos la sexta parte de las obligaciones que hayan quedado en circulación por no ser convertidas en acciones en el mes de junio de 1975; y esa sexta parte es la que deberá ser amortizada o podrá ser convertida en los mencionados seis vencimientos bienales.

Si la Sociedad hubiese comprado en Bolsa obligaciones, las compradas no servirán para reducir el número de las que hayan de amortizarse o convertirse como consecuencia de los expresados sorteos.

3. En todos los vencimientos de los plazos de amortización que se inician el 1 de junio de 1977 los obligacionistas que dentro del mes siguiente a la fecha del vencimiento no presentasen a reembolso las obligaciones que les dieran derecho a él, y tampoco manifestasen por escrito su voluntad de convertirlas en acciones, se entenderá que han optado porque subsistan en circulación, a resultados de las facultades que, según el resultado de los sorteos, puedan ejercitar en ulteriores vencimientos bienales, y así sucesivamente hasta el último vencimiento del día 1 de junio de 1987, en que todas las obligaciones en circulación quedarán amortizadas, pudiendo sus poseedores exigir el reembolso u optar por escrito en plazo de un mes por su conversión en acciones en las condiciones que se dirán.

4. Los poseedores de las mencionadas sextas partes de las obligaciones que queden en circulación en 1975, designadas tales sextas partes en los mencionados vencimientos y sorteos de los años 1977, 1979, 1981, 1983 y 1985, y todos los poseedores de las restantes obligaciones que estuvieren en circulación en el vencimiento de 1 de junio de 1987, tendrán las siguientes opciones:

Primera.—La de exigir la conversión de las obligaciones determinadas por el sorteo en acciones de la Sociedad emitidas con la reducción de un 12 por 100 sobre el cambio medio de cotización en los seis meses anteriores en las Bolsas de Madrid y Barcelona, hallándose esa media sobre las cotizaciones publicadas en ese tiempo en dichas Bolsas. En el caso de que durante el semestre a que se refiere el cambio medio utilizado para la conversión, se produjese cualquier operación de aumento de capital de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», se deducirá de dicho cambio

medio semestral el que haya tenido en dichas Bolsas el derecho desprendido de cada acción representativo de dicha operación financiera de aumento de capital multiplicado por un quebrado cuyo numerador habrían de ser los días transcurridos desde el comienzo del semestre hasta el comienzo de la operación de aumento de capital y el denominador la totalidad de los días de los mencionados seis meses. Una vez hecha esa deducción, si se diese la mencionada hipótesis se efectuará dicha reducción del 12 por 100.

Segunda.—La de exigir el reembolso de las mismas obligaciones determinadas por suerte.

Tercera.—La de que estas obligaciones continúen en circulación con arreglo a lo previsto en el párrafo 3.

Cuarta.—El día 1 de junio de 1987 los poseedores de todas las obligaciones que estén en circulación, que habrán de ser amortizadas, podrán optar entre su reembolso o su conversión en acciones, emitidas éstas al mencionado cambio de un 12 por 100 menos que su cotización media durante el semestre anterior en las mencionadas Bolsas de Madrid y Barcelona, haciéndose aplicación, caso de que durante ese semestre hubiere habido alguna ampliación de capital de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», de la minoración de la cotización media en igual forma que queda precedentemente expresada al regular la primera opción.

5. En todos los casos de conversión:

a) Las obligaciones serán estimadas por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

b) La opción por la conversión se habrá de manifestar por escrito en plazo de un mes desde el correspondiente vencimiento.

c) Cada obligacionista tendrá la facultad de recibir en la conversión un número de acciones que no sobrepase del cociente del valor nominal de las obligaciones que desee convertir, dividido por el cambio aplicable a la emisión de acciones, y si hubiere resto se redondeará por exceso una acción más.

d) En ningún caso las acciones que hubieren de entregarse a los obligacionistas, si éstos optasen por convertir sus obligaciones en acciones en la forma y ocasiones antes dichas, se emitirán por debajo de la par.

e) Los mayores desembolsos sobre el valor nominal de 500 pesetas de las acciones que se emitan, y cuyos desembolsos se hagan al optarse por la conversión de las obligaciones en acciones, tendrán el carácter de prima de emisión de acciones y serán constituidos en la correspondiente reserva.

7. Se reserva la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización en cualquier momento por su sola decisión pero respetando la facultad de los obligacionistas de convertir sus obligaciones en acciones, en las condiciones antes establecidas y por tanto, si esa amortización por voluntad de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», fuese anterior a 1 de junio de 1975, la conversión potestativa se hará en las condiciones previstas para la que facultativamente podrían exigir los obligacionistas en dicho mes de junio, y si fuese posterior a dicha fecha, regirán las condiciones previstas para la conversión a realizar durante los años 1977 y siguientes a voluntad de los obligacionistas.

Las obligaciones cuya emisión se anuncia, serán todas iguales, de una misma serie, que llevará el nombre de emisión vigésima.

El Ministerio de Hacienda ha concedido, con carácter provisional, en escrito de 5 del actual, la reducción del 95 por 100 en los tipos de gravamen del Impuesto sobre

las Rentas de Capital, así como en la base liquidable por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a tenor de lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Se ha señalado como fecha de la emisión el día 17 del actual. Antes o en esa fecha se otorgará la escritura de emisión de la que habrá copia a disposición de los suscriptores en las Oficinas Centrales de la Sociedad y de las Entidades aseguradoras.

El Ministerio de Hacienda y la Junta de Inversiones ha calificado las obligaciones que se emitirán como valores aptos para que las Cajas de Ahorro puedan invertir en ellas los recursos ahorrados depositados en las mismas y también para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas. Para que, como Comisario del mismo, concorra al otorgamiento del contrato de emisión en nombre de quienes lleguen a serlo, ha sido designado por la Sociedad don César Pignatelli Campañella, Director de la Oficina Principal de la Caja de Ahorros de Asturias.

El Sindicato tendrá las características fundamentales señaladas por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y sus relaciones con la Sociedad emisora se regirán substancialmente por las normas de la misma Ley, insertándose su articulado en la escritura de emisión.

Se solicitará la admisión a cotización oficial de estas obligaciones en una de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, o varias de ellas, así como su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la inversión de reservas obligatorias para Compañías de Seguros.

La suscripción se iniciará el día 17 del actual, y se podrán realizar en los establecimientos de las Entidades aseguradoras y colaboradoras durante el plazo de un mes.

Tendrán preferencia en la suscripción los accionistas de la Sociedad emisora, pudiendo efectuarla en proporción al número de acciones que cada uno posea, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el final del plazo de suscripción antes fijado de un mes.

Los accionistas deberán de ejercitar su derecho de preferencia en la proporción dicha por escrito dirigido a la Sociedad emisora, y de conformidad con el condicionado de la escritura de emisión.

Las suscripciones hechas por los accionistas efectuadas en proporción a las acciones que cada uno posea, tendrán preferencia sobre las suscripciones hechas por terceras personas que no sean accionistas, y se reducirán estas suscripciones proporcionalmente en favor de aquéllas.

Son Entidades aseguradoras la Confederación Española de Cajas de Ahorros, la Caja de Ahorros de Asturias, Banif, S. A., Gestfondo, S. A., Dirección y Asesoramiento de Carteras, S. A., y Asesoría de Valores e Inversión, S. A., y Entidades Colaboradoras Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco de Bilbao, Banca Masaveu, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Comercio.

Oviedo, 9 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—1.432-D.

#### FINANCIERA ALGAMAR, S. A. (FINALGAR)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de mayo, a las cinco de la tarde, o en segunda el día siguiente, a la misma

hora, en la sede social Claudio Coello, número 32, primera planta, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 1971.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Secretario general, Claudio Ferro de las Heras. 4.857-C.

#### URBANIZADORA FUENTE BRAVIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Urbanización Fuentebravía, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 2 de junio de 1972, a las diecisiete horas, en el club de la Sociedad, sito en la finca «El Mantiñal», carretera de Fuentebravía, en Puerto de Santa María, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, 3, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Cambio de domicilio social con la consiguiente modificación del artículo 3.º

Puerto de Santa María, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Kutz Muñagorri.—4.794-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA JOPOUR

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de mayo y hora de las dieciséis, con el siguiente:

##### Orden del día

Acordar sobre los extremos indicados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 1972.—El Gerente, José María Pou Fulladosa.—4.793-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se convoca a las Entidades accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 81, planta tercera, de esta capital, el miércoles día 31 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el jueves día 1 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente:

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1971 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Tomás de Allende.—4.784-C.

#### REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, place de la Liberté, 1000 Bruselas, Bélgica

Registro de Comercio de Bruselas:

Número 5153

Se ruego a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el miércoles 24 de mayo de 1972, a las once de la mañana, en el domicilio social, 12 place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

##### Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario revisor sobre el ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de los beneficios.
- 4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-revisor.
- 5.º Elecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del día 16 de mayo de 1972.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

##### En Bélgica:

Banque Nagelmackers, Fils et Cie.  
Société Française de Banque et de Dépôts.  
Banque de Paris et des Pays Bas, Belgique.  
Société Générale de Banque.  
Banque de Bruxelles.  
Jean Degroff & Cie.  
Banque Dubois, Lieja.  
Kredietbank.

##### En España:

Banco Español de Crédito.  
Banco Urquijo.

##### En Francia:

Crédit Commercial de France.  
Société Générale pour favoriser le commerce et l'Industrie.  
Banque de Paris et des Pays Bas.  
Banque de Suez et de l'Union des Mines.  
Banque Nationale de Paris.  
Crédit Lyonnais.  
Crédit du Nord.  
Banque Dupont.

##### En Suiza:

Ferrier Lullin et Cie.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—José Díaz de la Riva.—4.780-C.

#### LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Miguel Servet, 113-115, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos domicilio y hora, para proceder al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1971; distribución del saldo de la cuenta de Pérdi-

das y Ganancias; renovación estatutaria de Consejeros; designación de censores de cuentas para el año 1972; ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de mayo de 1972.—El Consejero - Secretario, Guzmán Bengoa.—1.399-D.

**ZARAGOZA URBANA  
COMPANIA INMOBILIARIA  
Y DE INVERSIONES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio próximo, a las doce horas, en el Hotel Goya, de esta ciudad, calle Requeté Aragonés, número 5, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio 1971 y de la gestión del Consejo.

2.º Reección de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado el número de acciones que los Estatutos determinan en la forma prevista en el artículo 18.

Zaragoza, 10 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo.—1.500-D.

**ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar sobre el examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1971; propuesta de aplicación de resultados; renovación del Consejo; nombramiento de censores de cuentas para 1972; ruegos y preguntas y establecimiento del acta de la Junta y aprobación, en su caso, de la misma.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo.—4.341-C.

**CARBONES DE VALDERRUEDA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1972, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar sobre el examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y

cuentas de 1971; propuesta de aplicación de resultados; renovación del Consejo; nombramiento de censores de cuentas para 1972; ruegos y preguntas, y establecimiento del acta de la Junta y aprobación, en su caso, de la misma.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo.—4.342-C.

**FOMENTO TECNICO HISPANO-  
ALEMAN, S. A.  
(FOTEHA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria, en su domicilio social de Madrid, calle de José Rodríguez Pinilla, número 25, el día 30 del próximo mes de mayo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora y lugar del siguiente día, con el orden que se menciona.

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio.

3.º Distribución del beneficio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.496-5.

**YESOS HISPANIA, S. A.**

**Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Cáceres, número 48, bajo, Madrid) el próximo día 30 de mayo actual, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1971 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento o reelección de consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Siro Díaz Díaz.—4.316-C.

**UNION ESPAÑOLA DE FINANCIACION,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(UNIFIBAN)**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Unión Española de Financiación, S. A.» (UNIFIBAN), convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo en curso, y en segunda, el siguiente día, 30, a las diecinueve horas y en el domicilio social, calle de Prim, número 12, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Deliberación y acuerdo sobre la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Deliberación y acuerdo sobre distribución de beneficios.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.499-5.

**UNION INTERNACIONAL  
DE FINANCIACION, S. A.  
(UNINTER)**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Unión Internacional de Financiación, S. A.» (UNINTER), convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo en curso, y en segunda, el siguiente día, 30, a las dieciocho treinta horas, y en el domicilio social, calle de Prim, número 12, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Deliberación y acuerdo sobre la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Deliberación y acuerdo sobre distribución de beneficios.

4.º Designación de administradores.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.498-5.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29      Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).